



COMUNICADO

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) respecto a la Consulta Pública número CREE-CP-04-2022 denominada “*Norma Técnica de Acceso, Conexión y Uso de la Red de Transmisión*”, comunica lo siguiente:

1. Se informa que la CREE ha decidido **ampliar el plazo de consulta pública CREE-CP-04-2022 hasta el viernes 16 de septiembre del presente año, a las 12:00 horas meridiano.**
2. Se aclara que todos los comentarios y observaciones deben ser presentados a través de la plataforma de consulta pública siguiendo las instrucciones definidas en la “*Guía de usuario para la presentación de comentarios durante el proceso de Consulta Pública*”.

Para mayor información se pone a disposición, el enlace de la guía de usuario:

<https://cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Instructivo-para-presentar-observaciones-durante-el-proceso-de-Consulta-P%C3%BAblica-1.pdf>

La CREE reafirma su compromiso con la transparencia y maximizar la participación ciudadana en el ejercicio de su función concerniente a expedir las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de la Ley General de la Industria Eléctrica y sus reformas y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 de septiembre de 2022